

AÑO

Expediente núm.



241882

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

D. JUAN BARRABEIG RIBAS, de nacionalidad

ESPAÑOLA domiciliado en **BARCELONA**

calle de **Afuera** núm. **65**

por:

**MECANISMO DE SOBRE-TORNO CILINDRICO, PARA TORNEAR Y
FRENAR**

Nº 5241

Agente Sr. **D. JOSE LOPEZ CORTES**

241662

Memoria Descriptiva de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

D. JUAN BARRABEIG RIBAS

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 47-36-15

BARCELONA
Ramblas, 66
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50



10 para ello sacar los dos charriones horizontales del tor-
ne y montar en su lugar el nuevo mecanismo para tornear
y fresar;

15 Además de la ventaja primordial de poder efectuar
con el mismo mecanismo dos trabajos totalmente distintos
entre sí, y que normalmente precisan dos máquinas diferen-
tes, reúne el mecanismo objeto de esta Patente la ventaja
de su facilidad de montaje y de maniobra, resultando su
rendimiento de trabajo considerablemente superior al de
todas las máquinas actualmente conocidas que efectúan tra-
bajos similares.

20 Otra de sus ventajas es la de que por su sencillez
de construcción y lo bien estudiado de sus características
resulta de un precio reducido, sumamente ventajoso bajo
todos los aspectos.

25 Para que la idea general anteriormente expuesta
pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que
sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se
acompaña que nos muestra un ejemplo de realización prácti-
ca, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio
el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más am-
30 plio sentido y sin carácter limitativo alguno.

35 En dicho dibujo se representa en la figura 1 una
sección en alzada del nuevo mecanismo mentado sobre el ca-
rro horizontal del torno cilíndrico, en la figura 2 una vis-
ta en planta de la columna vertical del mecanismo, en la
figura 3 una vista en planta de la escuadra y placa de su-
bida, en la figura 4 una vista en alzada del util perta-
herramientas de tornear y fresar y en la figura 5 una sec-
ción por A-B de la figura 4.

241662



40

En los mismos se indica por -1- carro del torno cilíndrico, -2- base de la columna vertical que encaja con el carro -1-, -3- taladro, -4- taladro roscado, -5- entalladas verticales, -6- placa de subida, -7- escuadra de la placa -6-, -8- taladro para el pase del volante de accionamiento y regulación, -9- entalladas verticales en "T", -10- util en forma de cruz, -11- hueco central de los brazos del util -10-, -12- tornillos de sujeción de la herramienta y -13- taladro central de fijación del util -10- sobre las entallas -9- de la placa -6-.

45

50

La columna vertical de la base -2- es de sección cilíndrica con un estrangulamiento en su extremo inferior presentando un taladro -3- que coincide con otro taladro de la placa de subida -6-. Las estallas -5- se han previsto para la perfecta sujeción del mecanismo.

55

Previamente acopladas entre sí la columna vertical de la base -2- y la placa de subida -6- se montan sobre el carro -1- del torno cilíndrico, haciendo que quede frente al plato del torno la escuadra -7- o bien la otra opuesta, según el trabajo que se desee efectuar.

60

Acto seguido se monta el volante de accionamiento y regulación con su correspondiente dispositivo de novitas a través de los taladros -8- y de las entallas -9- de la placa de subida, o de estacadas -6-, quedando el nuevo mecanismo dispuesto para torneear o fresar mediante la aplicación sobre el util -10- de la herramienta correspondiente.

65

Tanto el trabajo de torneear como el de fresar se efectúan con este nuevo mecanismo con la misma rapidez que en cualquier otra máquina individual torno o fresa.



70

unicamente, pero con la considerable ventaja de permitir el cambio del trabajo de torneear o fresar o viceversa, en un tiempo minime y con una seguridad y precisión absolutas, con la consiguiente mejora de rendimiento que elle presupone.

75

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo mecanismo de sobre-torne cilindrico, para torneear y fresar, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, así como la posible introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

80

N O T A
= = =

Los puntos nuevos que se presentan para ser reivindicados en la presente Patente de Invención son:

85

1º.- Mecanismo de sobre-torne cilindrico, para torneear y fresar, caracterizado por comprender una pieza vertical cilindrica hueca, de menor diámetro interior en su parte inferior, apoyada sobre una base rectangular, la cual por su parte inferior presenta un hueco en forma de cola de milano y porque dicha columna vertical cilindrica presenta un taladro lateral, dos entallas verticales y un taladro ciego roscado, en su parte superior central.

90

95

2º.- Mecanismo de sobre-torne cilindrico, para torneear y fresar, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender una pieza axialmente móvil de forma general cilindrica, que encaja sobre la pieza vertical de la reivindicación 1º. provista de unas entallas verticales en forma de "T" diametralmente opuestas, y un accedamiento rectangular en una de sus caras, en la cual presen



100

ta un taladro que coincide con el taladro lateral de la pieza vertical de la reivindicación 1ª. presentando por último un taladro en su parte superior central, previsto para el montaje del correspondiente volante de accionamiento y nonius de regulación.

105

3ª.- Mecanismo de sobre-torno cilíndrico, para torneear y fresar, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en las entallas verticales en forma de "T" de la reivindicación 2ª. se monta una cruz con un taladro central de fijación y con un hueco longitudinal central en sus cuatro brazos.

110

4ª.- "MECANISMO DE SOBRE-TORNO CILINDRICO, PARA TORNEAR Y FRESAR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria Descriptiva consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 114 líneas.

Madrid, 2 de Mayo de 1.958

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. P.